dho D. Fr.co Escavedo que todas hacen quatrocien
tas y cinquenta y para que se venda el dho
Plomo al precio que fuere justo se da comi
sion al S.r Don Estevan de Morales para que
se informe si tendra venta el dho plomo a q.
precio se compro y a como se podra vender y de quan
ta a la Villa =

Comision para reconocer las Judiciales de los censos de la parroquial

Porq.e se an redimido algunos censos de la parroch.l
de esta Villa y no se sabe fixam.te los que son. se da
comiss.on a los S.res Pedro y Tom.s Aguilar y Ant.o
Domingo Fuertes Nav.o para que hagan las diligen.as
Judiciales y extrajudiciales que combengan hasta
que se consiga la abriguacion de estas redemp.nes

catorze

Cuenta a la Villa = Para q.e pidan se a primero
Don Pedro Lopez Nav.o a la paga de la alq.e del padron de estos sitios de su cargo
Porq.e el S.r Don Cosme Cerrato al tiempo que
se le encargo la mayordomia de la parroch.l
de esta Villa puso quarenta ducados p.a los gastos
de la dha Parrochial y hasta ahora no se le a da
do satisfacion acordaron que el Adm.r de
la Parrochial lo satisfaga con testim.o de
este Cuerdo y recivo se le haran buenos.

Pagense los 40 ducados a don Cosme Cerrato

En su quenta = Firmaron =
Con esto se acavo

Don Diego Murillo

Don Juan Bap.ta Gomez Nav.o

Don Esteban Martinez de Morales

Ante mi
Fran.co Alvarez